

PROTOCOLO DOCENTE

ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

Autores: Raquel Sanz Martín, Gonzalo Talamanca Sánchez, Cristina Ruiz Nogales, Virginia Fernández-Mayoralas Rubio, Carmen Barreiro González, Águeda Binué Morales y Ángela Ibáñez Cuadrado.

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

MADRID, DICIEMBRE 2025

El Protocolo Docente de la especialidad en Psicología Clínica del Hospital Universitario Ramón y Cajal se ha desarrollado siguiendo el plan formativo de dicha especialidad, que fue elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica y ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Política Social y de Educación en materia de formación sanitaria especializada, y publicado en el BOE número 146 de 17 de junio de 2009 (*Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica*).

La formación se realiza en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del Hospital Universitario Ramón y Cajal, adscrita a la Comisión de Docencia de dicho Hospital. Fue acreditada según resolución del 31 de agosto de 2011 de la Agencia Laín Entralgo para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, con una capacidad docente de 2 residentes/año en la especialidad de Psicología Clínica, además de 4 residentes/año en la especialidad de Psiquiatría y 2 residentes/año en la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

Este protocolo docente sigue la configuración recomendada en el programa oficial de la especialidad a lo largo de 4 años de formación. El objetivo es capacitar al residente para conseguir el perfil profesional que se espera del psicólogo clínico, y que según el programa oficial comprende los siguientes objetivos generales de la formación:

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

ESQUEMA GENERAL DEL PROGRAMA FORMATIVO

La formación especializada en Psicología Clínica se sustenta en la acción práctica, complementada con una formación teórica que la enmarca en sus contenidos y perspectivas, a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo del residente.

El esquema general relativo a los contenidos de este programa se distribuye en los siguientes apartados:

1. Formación general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud a desarrollar durante los cuatro años de residencia:

- 1.1. Bioética, ética asistencial y deontología profesional.
- 1.2. Organización y legislación sanitaria.
- 1.3. Gestión clínica.
- 1.4. Metodología de la Investigación.

2. Formación teórica general en Psicología Clínica a desarrollar durante los cuatro años de residencia:

- 2.1. Marcos conceptuales, legales e institucionales específicos de la Psicología Clínica.
- 2.2. Evaluación y diagnóstico clínicos.
- 2.3. Clínica de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- 2.4. La Psicoterapia y los procedimientos de la intervención y tratamiento psicológicos.
- 2.5. Investigación en Psicología Clínica.

3. Contenidos clínico-asistenciales:

El circuito de rotación es el eje principal sobre el que se articula la formación especializada en tanto que da el soporte y aporta el marco de referencia para un aprendizaje basado en la práctica profesional con crecientes niveles de autonomía y de responsabilidad. Las rotaciones por los distintos dispositivos asistenciales han de tener un marco definido: una red sanitaria de servicios especializados que integran la Unidad Docente Acreditada, y que se explican en el apartado “Dispositivos docentes”.

4. Atención continuada:

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizan con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y son supervisados por responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.

En nuestro hospital, la atención continuada es en forma de guardias de urgencias junto con el resto del equipo de Psiquiatría, siendo este un aspecto diferencial respecto de la atención continuada de otros hospitales.

DISPOSITIVOS DOCENTES

En la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del Hospital Universitario Ramón y Cajal se integran los siguientes dispositivos docentes:

- Unidad de Hospitalización Breve:
 - Unidad de Hospitalización del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Unidad de Interconsulta:
 - Unidad de Interconsulta y Psiquiatría de Enlace del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Centro de Salud Mental Comunitario (CSM):
 - CSM de Hortaleza.
 - CSM de San Blas.
 - CSM de Ciudad Lineal.
 - CSM de Barajas.
- Unidad de Rehabilitación Hospitalaria (media y larga estancia):
 - Clínica San Miguel (UHTR)
 - Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
- Centro de Día/Unidad de Rehabilitación Comunitaria:
 - Hospital de Día de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - Hospital de Día de Psiquiatría Infanto Juvenil del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

- Fundación Manantial.
- Centro de Rehabilitación Laboral Candelita Ciudad Lineal.
- Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil:
 - CSM de Hortaleza.
 - CSM de San Blas.
 - CSM de Ciudad Lineal.
 - CSM de Barajas.
- Adicciones:
 - Unidad de Drogodependencias del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID).
 - Unidad de Deshabituación Alcohólica (UDA) del Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
- Otros dispositivos:
 - Unidad de Neuropsicología del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - Unidad de Hospitalización de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - Unidad de Trastornos de la Personalidad (UTP) del Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
 - Unidad de Psiquiatría Forense y Legal del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.
 - Centros de Atención Primaria del área sanitaria del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - Unidad de Identidad de Género (UIG) del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Urgencias psiquiátricas:
 - Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

EL PAPEL DEL TUTOR EN LA FORMACIÓN

Aunque la docencia es tarea de todos los componentes de la Unidad Docente, el tutor se encarga de su coordinación, a la vez que constituye la referencia esencial para el residente en esta materia, velando por sus intereses y por que se cumpla su programa docente.

Cada residente PIR tiene asignado un tutor desde el inicio de la residencia hasta la finalización de la misma.

Entre las funciones del tutor en relación con el residente, destacan:

- Elaborar un programa individualizado de formación para cada residente que contenga, no sólo las rotaciones específicas, sino también los objetivos concretos a alcanzar.
- Orientar al residente en aspectos formativos generales como la presentación de sesiones, la redacción de trabajos científicos, la asistencia a cursos de formación continuada, etc.
- Reunirse periódicamente con cada uno de los residentes a su cargo para revisar el cumplimiento del programa y el adecuado progreso en su formación.
- Participar en la evaluación de los residentes.

ROTACIONES DEL PIR DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

- **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE** (Incluye la rotación por la Unidad de Rehabilitación Cardíaca, Programa de asma crónica, Programa de alopecia areata, Programa de PsicoOncología y Unidad de Neuropsicología, Neuropsicología pre-postquirúrgica en Epilepsia, Neuropsicología pre-postquirúrgica en Enfermedad de Parkinson y Trastornos del movimiento).

Duración: 6 meses.

Ubicación: Unidad de Interconsulta y Psiquiatría de Enlace del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Objetivos:

- Adquirir actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquirir habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.

- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
- Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
- Dominar modelos teóricos sobre adaptación a la enfermedad crónica y al cáncer (p. ej., Modelo de Afrontamiento y Estrés, teoría del duelo).
- Comprender los principales trastornos emocionales asociados al cáncer: ansiedad, depresión, delirium, trastornos del sueño, dolor crónico.
- Conocer factores psicológicos que influyen en la adherencia al tratamiento.
- Realizar entrevistas clínicas estructuradas y semi-estructuradas con pacientes oncológicos y sus familias.
- Aplicar intervenciones basadas en evidencia: terapia cognitivo-conductual, ACT, mindfulness, psicoeducación, intervenciones breves adaptadas al contexto hospitalario.
- Manejar el estrés asociado a diagnósticos recientes, recaídas y finalización de tratamiento.
- **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN** (Incluye la rotación por la Unidad de Ludopatía, Programa de Atención a Primeros Episodios Psicóticos (Hospital de Día Adultos), Programa de Trastorno Obsesivo-Compulsivo, Hospital de Día Infanto Juvenil y Recurso de Rehabilitación de media estancia o psicosocial).

Duración: 6 meses.

Ubicación:

- **Hospital de Día de Psiquiatría** del Hospital Universitario Ramón y Cajal (**2 meses**).
- Hospital de Día de Psiquiatría Infanto Juvenil del Hospital Universitario Ramón y Cajal (2 meses)
- **Otro dispositivo de rehabilitación a elegir por el residente (2 meses)** de entre los siguientes:
 - **Fundación Manantial.**
 - **Centro de Rehabilitación Laboral Candelita Ciudad Lineal.**
 - **Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR) de la Clínica San Miguel.**

Objetivos:

- Adquirir conocimientos y habilidades para el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, recursos y red de apoyo social de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección, riesgo y desencadenamiento en trastorno mental grave.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incluyendo tanto las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre las dificultades emocionales, sociales, laborales y familiares en personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía y desarrollo personal óptimo así como adaptación a la comunidad-

- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo multidisciplinar y la coordinación con los diversos recursos y dispositivos involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves.
- Capacitación en evaluación e intervención con familiares con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento y facilitar estilos relacionales y de comunicación funcionales.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socioculturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social.
- Adquirir conocimientos y herramientas para el tratamiento grupal de personas con trastorno por juego patológico, así como para el abordaje conjunto y el apoyo a sus familiares.
- Conocer la organización y funcionamiento de un Hospital de día - Centro educativo terapéutico y el modelo de trabajo en equipo interdisciplinar.
- Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el trastorno mental grave en población infanto-juvenil, los factores multicausales asociados al mismo y el trabajo desde el modelo de comunidad terapéutica.
- Adquirir conocimientos y habilidades básicas de evaluación y diagnóstico diferencial en población infanto-juvenil con diagnóstico de trastorno mental grave.
- Adquirir conocimientos y habilidades básicas de intervención grupal e individual con menores con diagnóstico de trastorno mental grave.
- Adquirir conocimientos y habilidades básicas manejo de crisis aguda con población infanto-juvenil.

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA, AMBULATORIA Y DE SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA.**

Duración: 12 meses.

Ubicación: Acordado distribución equitativa de los centros por los tutores de entre los siguientes: **Centro de Salud Mental (CSM) de Hortaleza, San Blas, Ciudad Lineal o Barajas**, pertenecientes al Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Objetivos:

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.

- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.

- **PROGRAMA DE HOSPITALIZACIÓN**

Duración: 4 meses.

Ubicación: Unidad de Hospitalización Breve (UHB) y Unidad de Hospitalización de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Objetivos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con

enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.
- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.

- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes ingresadas con TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

- **ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Duración: 4 meses.

Ubicación: **A elegir por el residente y acordado con su tutor** de entre los siguientes:

- **Unidad de Trastornos de la Personalidad (UTP)** del Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
- **Unidad de Psiquiatría Forense y Legal** del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.
- **Otra rotación de interés para el residente**, dentro o fuera del área, de **acuerdo con su tutor**.

Objetivos: acceder a campos de desarrollo teórico-técnico específicos de la psicología clínica no incluidos en el circuito básico de rotación.

- **ADICCIONES**

Duración: 4 meses.

Ubicación: de entre los siguientes:

- **Unidad de Drogodependencias del Servicio de Psiquiatría** del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- **Unidad de Deshabitación Alcohólica (UDA)** del Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
- **Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID).**

Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.

- **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA**

Duración: 6 meses.

Ubicación: Seleccionado por tutores de entre los siguientes: **Centro de Salud Mental (CSM) de Hortaleza, San Blas, Ciudad Lineal o Barajas**, pertenecientes al Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Objetivos:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.

- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales sociosanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

- **ROTACIÓN DE LIBRE DISPOSICIÓN**

Duración: 3 meses.

Ubicación: A elegir por el residente.

Objetivos: rotación de interés para el residente, dentro o fuera del área, de acuerdo con su tutor. Se fomenta la rotación por centros de excelencia tanto nacionales como internacionales.

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

Duración: 3 meses.

Ubicación: Impulsar aquellos que cuenta con Psicólogo Clínico. Centro de Atención Primaria dentro del área del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Objetivos:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.

ATENCIÓN CONTINUADA

En nuestro plan formativo, la atención continuada se lleva a cabo mediante la realización de guardias de urgencias con nuestro servicio de Psiquiatría. En la actualidad, se realizan entre 4 y 5 guardias al mes de 24 horas, junto con los MIRES de Psiquiatría. Se produce una libranza posterior, tal y como recoge la ley. Se ha producido un incremento considerable del número de guardias en los últimos años, lo que enriquece la formación y aporta continuidad al residente para un mejor desarrollo de la actividad y de la atención al paciente.

La realización de guardias permite observar una cantidad considerable de pacientes con motivos de consulta muy heterogéneos y con una sintomatología en estado agudo difícil de observar en otros recursos. Esto permite enriquecer las destrezas y habilidades del terapeuta en el abordaje de situaciones y estados de emergencia y de crisis. La supervisión se realiza de forma directa por parte del adjunto psiquiatra de guardia. También es un contexto que proporciona el aprendizaje indirecto mediante la observación de los residentes mayores realizando sus funciones.

FORMACIÓN DOCENTE COMPLEMENTARIA

Dentro del programa de formación de los residentes de Psicología Clínica se contemplan las siguientes actividades:

- **Pase de guardia:** los residentes asisten al pase de guardia de lunes a viernes, junto con el equipo saliente y entrante de guardia, donde se comentan las incidencias de la guardia y otros aspectos de interés docente para la atención de la Urgencia hospitalaria. A esta reunión asisten habitualmente otros adjuntos, además de los integrantes de los equipos de guardia.
- **Día dedicado a la Docencia de residentes** (tradicionalmente es el miércoles), de manera que aquéllos que están rotando en los Centros de Salud Mental y otros dispositivos docentes localizados fuera del Hospital acuden para participar en las actividades programadas, junto con otros residentes del Servicio de Psiquiatría, entre las que se incluyen:
 - **Reunión del Servicio:** dirigida por Ángela Ibáñez, Jefa actual del Servicio de Psiquiatría del Hospital Ramón y Cajal, nos aporta las novedades, actualizaciones y temas de interés para adjuntos y residentes. Con espacio para proponer necesidades adecuadas de cada grupo.
 - **Sesión clínica docente:** De frecuencia semanal. Caso clínico elaborado y presentado por un residente (Psicología Clínica, Psiquiatría o Enfermería) supervisada por un adjunto, en la que participa todo el Servicio de Psiquiatría.

- **Programa de formación propuesto en el temario BOE:** De frecuencia semanal. Abarca los temas de estudio del programa formativo completo de la especialidad, presentado por los residentes y supervisado por los facultativos adjuntos del Servicio.
- **Seminario y/o charla formativa:** De frecuencia semanal. Exposición sobre algún tema de interés docente, impartida por un adjunto del Servicio de Psiquiatría del Hospital o algún profesional invitado.
- **Lectura crítica de artículos y/o guías clínicas:** De frecuencia mensual. Presentación y discusión de publicaciones sobre temas de actualidad relacionados con la especialidad, con la participación de colaboradores y diversos profesionales del Hospital.
- **Lectura de clásicos:** De frecuencia mensual. Lectura y discusión de textos relevantes y fundacionales en la historia de la especialidad, con la participación de colaboradores y diversos profesionales del Hospital.
- **Formación en investigación:** De frecuencia mensual. Seminarios específicos sobre metodología y experiencia práctica en investigación, impartidos por profesionales investigadores dentro y fuera del Servicio.
- **Supervisión de casos:** De frecuencia mensual. Presentación, formulación y diseño de plan de intervención de casos presentados por residentes del servicio, con la orientación de un supervisor con experiencia en práctica clínica del Servicio.
- **Cursos ofertados en el Servicio:** dentro de la oferta formativa se desarrollan diferentes cursos dirigidos o codirigidos por facultativos del Servicio, cuyo contenido varía de un año a otro.
- **Congresos y otras reuniones científicas:** se anima a los residentes a participar en Congresos y reuniones científicas de la especialidad en los que se desarrollan actividades docentes de gran interés para su formación.

ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y PUBLICACIONES

- Se estimula a los residentes a **participar en trabajos de investigación**, con una implicación progresiva según su año de residencia.
- Se les orienta y anima para la presentación de los resultados de estos estudios en forma de:
 - **Comunicaciones en Congresos** en formato de poster y/o comunicación oral.
 - **Publicación** de los resultados en **revistas científicas** de la especialidad.
- Además de la publicación de artículos, se anima y facilita al residente a realizar distintos tipos de publicaciones, fundamentalmente:
 - **Publicación de casos clínicos**, ya sea en revistas científicas que admiten este tipo de publicación o en libros de casos clínicos.
 - **Capítulos de libros**, bien en libros dirigidos por facultativos del Servicio y por tanto supervisados directamente por los mismos o bien mediante la invitación para participar como coautor de un capítulo de libro que ha sido encargado a alguno de los facultativos y supervisado por este.
- Se anima a los residentes que lo deseen a realizar su **Tesis Doctoral**, para lo que los distintos doctores del Servicio orientan y facilitan el diseño y el desarrollo de una investigación para este fin.

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

El proceso de evaluación del residente es un elemento nuclear en la formación del mismo, sobre todo si tenemos en cuenta las implicaciones docentes del proceso de evaluación cuando este se desarrolla de manera adecuada facilitando un feedback de dicha evaluación y orientando sobre áreas de mejora y procedimientos para su consecución. En este sentido, la evaluación de los residentes de Psicología Clínica se realiza mediante:

- **Evaluación de las rotaciones:** durante la rotación, se anima a los facultativos responsables a comunicar al residente y, en su caso, a su tutor, cualquier incidencia relacionada con su formación y el cumplimiento de los objetivos docentes, con el objeto de orientar al mismo si precisa corregir o modificar algún aspecto de su implicación en dicha rotación. Al finalizar cada rotación, el facultativo responsable de la misma cumplimenta una evaluación según el formato proporcionado desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **Entrevistas programadas con el tutor:** cada residente mantiene con su tutor un mínimo de 4 entrevistas programadas, que se consideran un elemento primordial de la evaluación formativa del residente. Se trata de entrevistas “formales”, al menos una por trimestre, cuyos objetivos son:
 - Comprobar el cumplimiento del programa y los objetivos previstos.
 - Detectar áreas de mejora.
 - Favorecer la autorreflexión del residente y su motivación.
 - Orientar al residente en su formación complementaria.
 - Proporcionar feedback y establecer objetivos y tareas.

De la realización de estas entrevistas se debe enviar constancia a Docencia Médica. Además de estas reuniones, se mantienen con el residente las entrevistas y reuniones no programadas que se requieren según cada caso, bien por iniciativa del residente o del tutor.

- **Evaluación anual del residente:** los tutores intervienen en la evaluación anual de los residentes a través de la orientación para la realización y evaluación de la Memoria Anual que tiene que realizar el residente y entregar en Docencia Médica, así como a través de la participación activa en las reuniones de evaluación anual legalmente establecidas.

